ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	**Código:**	GCT-FT-20
		Versión:	01
		Fecha de Revisión:	03/06/2014

Fecha de solicitud: 09 de diciembre de 2020	**Subdirección de origen: Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número contrato: **IDIGER-** 590 de 2020	**Fecha de suscripción**: 02/12/2020	**Tipo de contrato:** Contrato de Suministro
Plazo inicial: 25 días.	**Fecha de inicio:** 07/12/2020	**F. Terminación:** 31/12/2020
Contratista: **D&A INSUMOS FERRETEROS SAS**		
Supervisor: OLGA LUCIA TIBADUIZA –Profesional Especializado 222-29 Servicios de Logística de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres en relación con el Proyecto 7559 y **JOHANNA PARRA S** Profesional Especializado 222-23 de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Gestión Administrativa para el Proyecto 7558**.**		**Valor inicial: $19.045.154**

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN**
Adición valor	**Prórroga tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Nuevo valor:	Tiempo: **N/A**	Modificar el numeral IV DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de la aceptación de oferta Nº 590 de 2020, en el sentido de aclarar la imputación presupuestal que respaldan el contrato: CDP 744 se compromete la suma $1.045.154 y del CDP 763 $18.000.000, conforme los CDR expedidos. Modificación de especificaciones de algunos elementos de la ficha técnica y de las cantidades establecidas en la oferta económica Modificar el plazo de ejecución de acuerdo con la fecha en la cual se dio inicio al contrato, es decir el día 7 de diciembre, quedando como plazo total 25 días, finalizando el 31 de diciembre de 2020
CDP No.	Fecha terminación final:	
CDP valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si es del caso)		
MODIFICACION No.	**FECHA :**	
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Nuevo Valor:	Tiempo: N/A	N/A
CDP No.: N/A	Fecha Terminación Final: NA	

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Información general del contrato:
Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DISTRITO CAPITAL, ASÍ COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
Valor total ejecutado a la fecha: $0
Plazo de ejecución actual: 3 días
Fecha de vencimiento: 31/12/2020
Multas o sanciones impuestas: N.A

Desarrollo, estado actual y cumplimiento del contrato: Se firmó por parte de los supervisores y el contratista el acta de inicio.

Estado financiero del contrato:

Valor ejecutado a la fecha: $0
Valor pagado: $0
Valor adeudado: $0

Análisis de la asignación de riesgos establecida en el contrato para la presente modificación.

Riesgos señalados en el Pliego de condiciones y/o Contrato	Viabilidad de la adición, prórroga o modificación según los riesgos asumidos por las partes
1. 2. 3 4	De conformidad con el análisis descrito, SI ___ **NO_X_** se evidencia que la situación que motiva la solicitud escapa de la previsibilidad de los riesgos así como de su asignación y distribución, toda vez que en desarrollo de la ejecución del contrato IDIGER No. 590 se están cumpliendo las metas estipuladas por la entidad, de acuerdo con los requerimientos del contrato.

Motivo de la modificación solicitada:

Para dar cumplimiento a lo establecido normativamente el IDIGER ejecuta el Proyecto de inversión 7559 – FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ, cuya meta proyecto es "Ejecutar el 100 % de las acciones de respuesta a emergencias y/o desastres a través del fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas y/o tecnológica." Y el Proyecto de inversión 7558 – "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ"

Se debe ajustar la cláusula IV disponibilidad presupuestal, aclarando que las imputaciones presupuestales quedarán así: CDP 744 $1.045.154 y CDP 763 - $18.000.000, conforme se estableció en el numeral 6 del contrato electrónico.

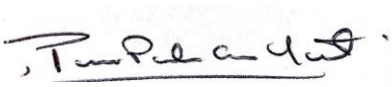
Adicionalmente se realiza modificación de la propuesta económica, teniendo en cuenta la adenda publicada el 19 de noviembre de 2020, que aclaró la ficha técnica, por lo cual se tomará la descripción y unidad de los ítems, los valores unitarios no sufren modificación por cuanto son los mismos, de acuerdo con lo anterior la propuesta económica queda de la siguiente manera:

V. APROBACIONES – VIABILIDAD TECNICA

Con fundamento en lo anterior se solicita la modificación del contrato, para proceder con los trámites pertinentes.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
Aceite hidráulico sintético ISO 22 - presentación por cuarto	CUARTO	1	39.083,00
Aceite hidráulico sintético ISO 32 - presentación por cuarto	CUARTO	1	42.050,00
Aceite hidráulico sintético ISO 68 - presentación por cuarto	CUARTO	1	48.090,00
Agua desmineralizada conductividad max 1 ms/m valor ph 5 - 9 por 500 ml	UN	1	2.917,00
Angeo plástico o metálico	MTS	1	7.560,00
Bolsa negra 90x60cm calibre 2, rollo por 50 kilos	ROL	1	317.280,00
Bolsa plástica multiusos con cierre hermético 20x24 cm, paquete x 100 bolsas	PAQUETE	1	16.800,00
Bolsa plástica multiusos con cierre hermético 22x18 cm, paquete x 100 bolsas	PAQUETE	1	16.800,00
Bolsa transparente de 60x90 cm calibre 2, pre cortada, rollo por 50 kilos	ROL	1	443.119,00
Bombillo de halogenuro de 1000 w, 220 VAC	UN	1	66.005,00
Cargador para pilas de resorte de 6V	UN	1	132.120,00
Cargador para pilas recargables AA y AAA	UN	1	27.390,00
Cerco de madera 8x8 cm x3 m	UN	1	17.250,00
Chapa de pomo	UN	1	39.360,00
Cinta doble faz con espuma de 1" x 50 metros	UN	1	40.857,00
Desengrasante industrial por galón	UN	1	14.616,00
Estopa	KG	1	5.712,00
Lámpara Led 20*20 Redonda de 18W	UN	1	13.440,00
Manto asfaltico plateado * 10 Mts	Rollo	1	184.800,00
Multitoma 6 puestos	UN	1	7.224,00
Multitoma industrial mínimo 6 salidas, con cable encaucheta de mínimo 3 metros	UN	1	41.170,00
Pila AA alcalina lithium	PAR	1	6.122,00
Pila AAA alcalina	PAR	1	4.826,00
Pila AAA recargable 850 mah	PAR	1	11.880,00
Pila alcalina tipo C	UN	1	16.920,00
Pila alcalina tipo D	UN	1	18.258,00
Pilas AA recargable	PAR	1	17.573,00
Pilas cuadradas de 9v alcalina	UN	1	11.618,00
Pilas recargables cuadradas	UN	1	24.360,00
Plástico negro rollo calibre 6 por 2 metros de ancho, rollo por 50 kilos	UN	1	235.200,00
plástico transparente calibre 6 por 2 metros de ancho, rollo por 50 kilos	ROL	1	285.600,00
Repisa 8x4 cm x2.9 madera ordinaria	UN	1	13.944,00
TEJA ONDULADA DE ZINC, CALIBRE 33 ANCHO MÍNIMO 0.80 X 2.10 M (incluye 4 amarres)	UN	1	26.801,00
Valvulina SAE 90, presentación en cuartos	UN	1	13.676,00
Varsol. Presentación por galón	UN	1	15.960,00

El presente contrato es a monto agotable de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Elaboró	Vo. Bo. Supervisor	Vo. Bo. Responsable del Proyecto
Firma:  Ruby Paola Cepeda Yanet	Firma:  Olga Lucia Tibaduiza	Firma:  Jorge Andrés Fierro Sánchez
Firma:  Olga Lucia Tibaduiza	Firma: _____ Jhoanna Parra Sanchez	Firma: _____ Diana Milena Rojas

VI. VIABILIDAD JURIDICA

1. El contrato se encuentra vigente: SI_x__ NO___
2. El valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato: SI___ NO__x_
3. Se está modificando el objeto del contrato: SI___ NO_x__

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. El grupo de Contratos revisó la viabilidad jurídica de la adición, prorroga y/o modificación.

Abogado que Reviso	Vo. Bo. Lider de Gestión Contractual	Vo. Bo. Asesora Juridica
Firma:_____	Firma:	Firma:_____
Nombre	Nombre:_____Olga Serrano ____	Nombre:_____
Fecha: _____	Fecha: _____09/12/2020_____	Fecha: _____